

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 44/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, ESTADO DE OAXACA.	30/abril/2014 "I.- Se desecha de plano, por notoriamente improcedente la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Presidente del Municipio de Tlacolula de Matamoros, Estado de Oaxaca. II.- Notifíquese por lista y mediante oficio al promovente. III.- Una vez que cause estado este asunto, archívese el expediente como asunto concluido."
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 12/2014	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	29/abril/2014 Se tiene por presentado al Procurador General de la República con la personalidad que ostenta y se admite a trámite la acción de inconstitucionalidad que hace valer; por señalado domicilio en esta ciudad y delegados, así como por exhibidas las documentales que acompaña. Dése vista a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Morelos.
3	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 13/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	30/abril/2014 Se tiene al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León dando contestación a la demanda, por señalado domicilio en esta ciudad y delegados, así como pruebas documentales y las que indica; asimismo, por desahogado el requerimiento ordenado en autos. Se señala fecha para la audiencia de ley.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 2 de mayo de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

LISTA DE NOTIFICACIONES

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	30/abril/2014 Se tiene al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León dando contestación a la demanda, por señalado domicilio en esta ciudad y delegados, así como pruebas documentales y las que indica; asimismo, por desahogado el requerimiento ordenado en autos. Se señala fecha para la audiencia de ley.
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 15/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	30/abril/2014 Se tiene al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León dando contestación a la demanda, por señalado domicilio en esta ciudad y delegados, así como pruebas documentales y las que indica; asimismo, por desahogado el requerimiento ordenado en autos. Se señala fecha para la audiencia de ley.
6	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN.	30/abril/2014 Se tiene al Poder Legislativo del Estado de Nuevo León dando contestación a la demanda, por señalado domicilio en esta ciudad y delegados, así como pruebas documentales y las que indica; asimismo, por desahogado el requerimiento ordenado en autos. Se señala fecha para la audiencia de ley.
7	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 30/2014	ACTOR: MUNICIPIO DE ÁNIMAS TRUJANO, ESTADO DE OAXACA.	28/abril/2014 Se tiene al Presidente del Municipio de Ánimas Trujano, Estado de Oaxaca dando cumplimiento al requerimiento ordenado en autos; asimismo, señala el domicilio que indica en esta ciudad y como autorizados a las personas que menciona.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 2 de mayo de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.